

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se devuelven los números.—Las suscripciones empiezan los 1.º de Enero y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA REOIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Recamez, Preciados, 35.—

BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Roldós y Comp.º, Escudillers, 41, entrada por la de Aglá, 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don O. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expeditor de anuncios.

PELO-SEDA PARA PESCAR.

Se quiere poner un depósito de este pelo en Nápoles, via Chiaia, 183, en el almacén del señor Giacomo Mezzo.—Los fabricantes que se interesen pueden mandar las muestras, haciendo seguir el reembolso del dinero ó solamente la dirección de su casa, que se dará encargo para tratar.

Se tiene correspondencia en el idioma español.

LA PAZ DE MURCIA.

Antes de que llegara á nuestras manos y conociéramos el artículo que «El Diario» de ayer publicó en la seccion de «Lo del día», nos sentimos vivamente impresionados por las distintas interpretaciones que se le daba á tan brillante escrito.

Suspendimos nuestro juicio, y en verdad que nuestra sorpresa fué muy grata al ver que coincidía con el nuestro en el modo de apreciar la actitud y relaciones que existen entre el propietario y el colono, siendo el tiempo perdido el que se emplea en crear esos antagonismos y desconianzas que nosotros con toda lealtad hemos condenado. Es mas: el mismo periódico que con sus acusaciones á la Junta de Socorros, á nosotros, y á toda Murcia, ha querido, al parecer, poner á los de la Union rural en frente suponiendo que todos eran sus enemigos, no lo creará dentro de su foro interno, y seguros estamos que no se hará esperar algun acto que demuestre que lo que ha escrito, fué culpa tan solo de la pluma, que corrió sin licencia del escritor y aprovechando uno de esos momentos en que la imaginacion exaltada se remonta hácia otros ideales.

Ni las condiciones topográficas, ni la índole de nuestros huertanos, ni los sentimientos de los propietarios, ni las buenas costumbres de unos y otros, pueden asimilarlos á ninguna provincia, donde á impulsos de distintas causas, nazca, crezca y se desarrolle *La Mano Blanca* ó *La Mano Negra*. Aquí lo único que algunas veces se nota, es el influjo no menos pernicioso y funesto de *La Mano Oculta*.

Contra esta deben unirse todos nuestros esfuerzos, para que deje de producir esas perturbaciones que tanto nos perjudican, matando todo estímulo noble y generoso.

Por lo demás y volviendo á nuestro tema, juzgamos tan atinadas algunas de las observaciones de «El Diario», que en su corroboracion, referirémos un diálogo que hace pocos dias tuvo lugar entre un propietario y varios acomodados labradores que pertenecen á La Union rural. Al preguntarle el primero qué se proponía esta asociación y cuáles eran sus tendencias y aspiraciones, le contestaron: «que su objetivo principal, era buscar el concurso de los asociados para hacer mas fácil la defensa de los intereses, sin abdicar de sus convicciones políticas, ni separarse un lo más mínimo del propietario, por ser el que le daba sus tierras en colonia, proporcionándole los medios de subsistencia: que sin la venia de sus respectivos jefes ó de sus amos en su defecto, no darian á nadie su voto, ni menos sancionarian acto alguno de hostilidad, porque fuera una inconsecuencia á la vez que las mas punible ingratitud, puesto que en los años malos no les apuraran por el ronto, ni han dejado de servirles en cuantas ocasiones han demandado su proteccion: que el dia en que quisieran presentarles como enemigos de los que tienen por sus segundos padres, se borrarían de La Union rural».

De suerte que es indudable, que entre el propietario y el colono, hay lazos tan estrechos y que les unen de un modo tal, que la existencia de ambos constituye una existencia comun, indispensable para sostener su respectiva vida moral.

Resumiremos, diciendo: que siempre hemos considerado un sueño, una quimera, el intento de malquistar al propietario con el colono bajo el hecho calumnioso de que no le mira con paternal solicitud, ni se interesa en sus desgracias; pero como quiera que al verlo en letras de molde, no podíamos guardar silencio, le rompimos para dar la voz de alerta y protestar de tan ofensiva afirmacion. Nosotros, sin embargo, tendríamos por muy acertado y conveniente, el que los propietarios formasen una asociacion que contribuyera á colocarles en posicion más ventajosa, para todos los fines comunes en sus respectivas manifestaciones, ya que la Liga

de contribuyentes, apesar de los esfuerzos de su dignísimo Presidente, no da muestras de vida.

Vamos á concluir con una declaracion tan espontánea como sincera.

Nunca tuvimos mayor amargura, que cuando leimos ciertos escritos tan inconvenientes como calumniosos, y en circunstancias precisamente en que se verificaba la explosion de un sentimiento general y patriótico, que habia de unirnos en una misma aspiracion, dulcificando asperezas y desterrando preveniciones y rencoros. Confesamos que al vernos defraudados en nuestras esperanzas y heridos tan páfidamente, tomamos la pluma no estampando todo lo que se pudiera decir, por no comprometer la causa que todos debemos defender, con el mayor entusiasmo y perseverancia. Hoy que han pasado los primeros momentos y que las pasiones sobreescitadas se han calmado, nos alegramos de haber obrado con tanto juicio como discrecion.

Sírvanos á todos de enseñanza para no apasionarnos demasiado, desnaturalizando la noble institucion de la prensa, con acusaciones y dicitos contrarios á su sagrada mision. Demos pruebas de nuestro amor á Murcia procurando no allearla, en vez de deprimirla, presentando á sus hijos tales como son, buenos, y no como les exhiben las malas pasiones.—El dinero para los inundados, cuando venga, repártase con toda equidad y justicia y con la debida publicidad, para satisfaccion de los donantes, sin que nadie ponga obstáculos, porque fuera un crimen.

Nuestros lectores, que por un remitido que publicamos, saben por qué razones renunciaban los individuos de la Comision provincial de socorros ha verificar el próximo reparto á los inundados, por lo cual nosotros nos atrevimos á proponer persona que lo hiciera á gusto de todos; nuestros lectores, respetivos, deben saber que «El Diario» dice hoy, conforme con noticias que particularmente teniamos, que todos esos respetables señores saben ya, que *nadie ha tenido intencion de ofenderlos y que nadie con razon ha podido criticarlos*. No decimos más, pues á buenos entendedores con pocas palabras basta.

Razon tienen los que se quejan de que no estén las escuelas de los barrios en ellos, y si en el centro de la poblacion.

Pero el mal está en el presupuesto que impide á las comisiones de instruccion pública que se suceden, el encontrar edificios á propósito, pues por los que puede haber exigen sus dueños mucho más de lo que hay consignado para alquileres.

Algo de esto sabemos pasó con la escuela de San Juan, y por eso está en Santa Catalina. Tambien sucede algo parecido con la escuela de la Sra. Arévalo, y por eso la casa que tiene no es á propósito para vivir dicha señora.

Para que tenga arreglo la instruccion pública, como se desea, necesita aumentar muchísimo el capítulo de instruccion pública del presupuesto, que viene figurando en cuarto lugar por su importancia.

Nosotros creemos justísimo, y conveniente, y necesario, mejorar la enseñanza, pues es la base de toda prosperidad; pero el cuerpo contribuyente no deja de pedirnos que vigilemos porque no salgan nuevos impuestos ni crezcan los que hay, pues sabido es que esta clase ya no puede con tanta y tanta carga como la chupa.

Dícese que la Junta local es la llamada á corregir los abusos que se notan en la enseñanza, y esto nos hace preguntar: ¿hay Junta local? Sabemos que antes existía solo de nombre, y cuando se la citaba gracias que acudieran el señor Cura de San Nicolás y el Sr. Capdepón.

Los sardoalistas no podrán perdonar á la fusion, la mala partida que con la mas negra ingratitud les jugó, al elegirse las Comisiones provinciales permanentes, del presente año y sucesivos, hasta la terminacion (si llega) de su cometido. Si hay conferencias entre ellos y otros, será para establecer una inteligencia patriótica, sin abdicar de sus respectivas creencias políticas, ni faltar á los compromisos que contraerán en regiones mas apartadas. Así lo hemos oido decir, y así lo consignamos con la mayor satisfaccion.

EL DOMINGO DE RAMOS,

Agitad palmas y ramos de olivo, sig-

no de paz y ventura; tejed coronas de laurel y guirnaldas de flores. Olvídense la tristeza que infunde la vista de las miserias del mundo.

Concedamos una corta tréguas al afán de resolver problemas sociales irresolubles quizá con el criterio que Dios concedió al hombre, y abramos el Libro de los libros.

Todas sus páginas son mas brillantes que el oro, y despiden un aroma mas suave que el de las mas peregrinas plantas del mágico Oriente

Agitad palmas y ramos de olivo; tejed coronas de laurel y guirnaldas de flores.

Se acerca el enviado del omnipotente Jehová: no como en otro tiempo en la cumbre del Sinaí manifestando su poder y en medio de la terrible majestad de su gloria; ahora convirtió su poder en humildad, y manifiesta su grandeza en su cariño.

Leamos algunas letras. «Jesucristo, después de tres años de predicaciones fecundas, se acerca á Jerusalen.

Ya llegaba á Bethage, junto al monte de las Olivas, cuando envió delante á dos de sus discípulos.

«Id, les dijo, id á esa aldea que está en frente de vosotros, y luego hallareis una asna atada y un pollino con ella. Desatadla y traédmela. Y si alguno os dijere algo, decid que los ha menester el Señor, y luego los dejará.»

Los discípulos fueron y cumplieron las órdenes de su maestro.

Es que las palabras que el profeta mandaba decir á la hija de Sion habian de cumplirse.

Y, montando en el animal, emblema de la mansedumbre, traspasó el Redentor los umbrales de la ciudad ingrata que pronto habia de olvidar sus beneficios sin cuento.

Ahora todos gritaron.

«Hosanna al hijo de David! Santo, santo, santo es el señor Dios de Sabaoth. ¡Hosanna en las alturas!»

Agitad palmas y ramos de olivo: tejed coronas de laurel y guirnaldas de flores.

¡Quién habia de decir que tanta alegría se convertiría en ódio! ¡Quién habia de decir que las gratas emociones de un recibimiento tan grande podrían olvidarse!...

¡Quién habia de decir que los mismos labios que pronunciaban el *Hosanna* habian de vociferar *Crucifícelos*! Los hipócritas victoreaban frenéticos, y preparaban tal vez ya envidiosos la sangrienta escena del terrible *tolle*!... Eran hombres y al fin miserables... El Redentor leía en aquellos corazones perversos y á todo estaba preparado... Quería consumir su divina obra de amor!

¡Cuánta enseñanza para el hombre! La obra que habia de consumarse en el Gólgota era santísima, divina... La Víctima lloraba y oraba por... sus verdugos!

Despreciaba el sufrimiento. Eterno ejemplo que se propondrán imitar cuantos tengan la conciencia pura.

¡Qué importan las afrentas, los desengaños y los tormentos?

Ya lo dijo San Bernardo: «*Dama non verborum contumelia, non coparis cruciatus; quae et ipsa morte magis erigitur quam deprimatur.*» (Lib. I de Consid.)

La misma doctrina nos enseña S. Crisóstomo en la homilía I (in Epist. ad Rom.) No es ni la extension del poder, ni la abundancia de las riquezas, ni la grandeza, ni la fuerza bruta, ni cosa parecida, lo que dá la tranquilidad del alma. El que posee todos los bienes y tiene la conciencia de haber obrado mal, es el mas desgraciado, el mas miserable de los hombres.

Confirmémosnos en esta verdad innegable, y repitamos con el lirico latino: «*Hic morus alienus esto. Nil conscire sibi, nulla paleescere culpa*» (Lib. I, epist. I.)

Pero nos apartamos de nuestro asunto. Terminemos.

El Domingo de Ramos es una de las principales festividades religiosas del cristianismo: celebrémoslo con la encantadora fé de nuestros padres; celebrémoslo recordando una de las santas páginas de la admirable vida del Hombre-Dios que por el género humano dió hasta la última gota de su sangre, en medio de los acerbos dolores.

Tremolad palmas y ramos de olivo, emblema de paz y de ventura; tejed coronas de laurel y guirnaldas de flores!...

¡Hosanna al hijo de David!

NOTICIAS.

Parece confirmarse, segun se dice por Madrid, la noticia de los periódicos de Oviedo sobre el nombramiento de un canónigo de Murcia para aquella silla episcopal.

Ayer tarde se verificó el entierro de D. Enrique Gabaldon Salcedo, médico militar, hijo del Sr. Delegado de Hacienda. Entre la numerosa concurrencia que acompañaba al féretro, debemos hacer mencion especial del Sr. Coronel Comandante militar de esta plaza, que presidia el duelo con otras autoridades y altos empleados, y oficialidad toda de esta ciudad que concurrió al acto. Los soldados de la guarnicion llevaban las hachas y estandartes y rodeaban el féretro.

En la enumeracion de escuelas de la huerta que hemos publicado, falta una de niñas de Santomera, donde hay dos; otra de niños en los Garres, y otra igual en el Llano de Brujas.

Ayer recibió el Viático y hoy ha fallecido la Sra. D.ª Angeles Mora del Aguila, hermana del Penitenciario de esta Catedral, y esposa de D. Pedro Hernandez del Aguila. Sentimos el pesar que aflige á su esposo y demás apreciables familia.

Quisiéramos saber á qué linea obedece una casa que se ha edificado en la calle de Sardo.

El martes no se publicará «El Diario» por ser mañana dia de su director. Esta es una fiesta particular que no la celebran los demás periódicos y por eso saldrá *LA PAZ*, no por competencia.

Aprovechamos esta ocasion para felicitar al compañero, así como á todas las bellas Pepas y Josefás y á todos los José y Pepes, entre los cuales contamos muchos escritores.

Ha sido nombrado magistrado de la audiencia de Lorca, D. Félix Vazquez Pestifero.

Ayer debió asistir á la vista de un pléito, en Villena, nuestro paisano el abogado D. Pedro Diaz Cassou.

Para que no admita duda y sepan los compradores á qué atenderse, en los puestos de la pescadería, donde se expenda pescado del dia anterior, habrá unas banderas que indiquen dicha circunstancia.

Segun edicto del primer Jefe del Batallon de depósito de Cartagena, el 1.º de Abril deben presentarse los reclutas del actual reemplazo de aquel batallon.

La cobranza de cédulas personales tendrá lugar en Cartagena desde el 19 del actual al 19 de Mayo.

Hasta el 28 de los corrientes no tendrá lugar en nuestra Audiencia de lo criminal la vista de ninguna causa.

Ya ha concluido de publicar el «Boletín» las listas de votantes del distrito de Murcia y ha empezado á insertar las de Lorca.

Por la Alcaldía de Mazarron se ha publicado en el «Boletín oficial» la relacion rectificada de los propietarios cuyos terrenos han de ser expropiados para la construccion de la carretera de Cieza á Mazarron, en el trozo de Totana á Mazarron.

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «A las diez de la mañana ha dado principio en la iglesia de la Caridad la

funcion religiosa en honor de Nuestra Señora de los Dolores.

Se ha cantado la misa del maestro Espinosa, en la que ha tomado parte la Sra. Muñoz, acompañada por la orquesta, voces de la capilla, y Sr. Cerecils.

Ha ocupado la sagrada cátedra el presbítero Sr. D. Gerónimo Calvo, el que ha pronunciado un magnífico y profundo discurso.

El Ayuntamiento ha asistido en corporacion.

El templo, desde las primeras horas de la mañana, muy concurrido de fieles.»

CARTA DE MADRID.

17 de Marzo de 1883.

Sr. Director de LA PAZ.

Estimado compañero: hoy á primera hora ha defendido una proposicion incidental el Sr. Montilla pidiendo que el Congreso declare haberse extralimitado el Sr. Alonso Martinez en el uso que hizo de la facultad que le concedieron las Cortes para el nombramiento del personal de las Audiencias de lo criminal. El diputado de la izquierda ha pronunciado un discurso de enérgica oposicion al jefe del centralismo. Este ha contestado con la calma y elocuencia que le son peculiares, á los ataques del Sr. Montilla. «Yo, ha dicho, dirigi una carta confidencial y reservada á todos los magistrados para que me indicaran las personas mas aptas y de mayores méritos para los cargos de presidentes y fiscales de las Audiencias. ¡Qué otro medio tenia yo para hacer los nombramientos! ¡En qué me he excedido!»

El Sr. Alonso Martinez ha hecho después la apología del juicio oral y público, enorgulleciéndose de haber llevado á la práctica tan necesaria é importante reforma.

La reunion que hoy debia celebrar el directorio de la izquierda se ha aplazado para mañana, por no haber concurrido el Sr. Montero Rios y por el debate pendiente en el Congreso.

Es un hecho la separacion de dicho partido del Sr. Beranger, el cual considera que se le ha humillado y ofendido dejándole fuera de la comision directiva. No creo que sea definitiva é irrevocable esta resolucion, pues el motivo es poco serio. De llevar las cosas á este extremo, lo mismo podrian decir los Sres. Linares Rivas, Gonzalez Fiori y otros hombres de cierta historia política que figuran en la izquierda.

Por otra parte es verdaderamente pueril ese empeño del general Beranger en figurar en primera fila. Contentése con el puesto que sus condiciones le señalen y no pretenda formar grupitos que después de todo ninguna influencia han de ejercer en la política.

Otra vez ha vuelto á decirse hoy, que la crisis ministerial es inminente, pues los señores ministros de Ultramar y de la Guerra no logran entenderse respecto á la manera de resolver el conflicto entre el general Prendergast y el Sr. Loren.


La situacion del ministro de Estado tampoco es halagüeña. Las cosas van tomando un giro poco favorable para el Sr. Sagasta.

Creese generalmente que el heredero de la actual situacion es el Sr. Martos, á quien se supone en inteligencias con ciertos elementos de la izquierda y de la mayoría para formar un gran partido liberal.

Por no haber asuntos de que tratar se ha levantado á las cuatro y media de la tarde la sesion del Senado.

Hasta el dia 28 no reanudarán sus tareas dicha Cámara.

El Corresponsal, Ll.



LA SEÑORA
DOÑA MARIA ANGELA MORA DEL AGUILA,
DE HERNANDEZ DEL AGUILA,
ha fallecido.

Sus afligidos esposo, hijos, padre, hermanos, y demás parientes;

Ruegan á los amigos, que por olvido involuntario no reciban aquella de invitacion, se sirvan asistir á su funeral y entierro, que tendrán lugar mañana lunes á las diez, en la Iglesia de Sta. Eulalia, y regar á Dios por el eterno descanso del alma de la finada, á cuyos favores les quedarán agradecidos.

En la iglesia de S. José estará la vela, y se aplicará la estacion á su Divina Majestad por dicha señora.

Murcia 18 de Marzo de 1883.

El Liberal, que ha encontrado muy lógica y acertada la marcha de la nueva revolución francesa, presenta el siguiente cuadro, que debe tenerse muy en cuenta para que se vea cómo poco á poco se va descendiendo hasta lo último.

Dice así:
«Los antiguos intransigentes franceses, verdaderos predecesores y maestros de los anarquistas, están sufriendo, en primer término, las consecuencias prácticas de sus doctrinas.

A las cuítas de Ives Yuyot, arañado, golpeado y herido en la sala de Rivoli, hay que añadir ahora el mal trato que han dado á la redacción de *L'Intransigeant*.

En la noche del lunes al martes se presentaron en las oficinas del periódico de Rochefort unos quince anarquistas, preguntando por el director.

—Está ausente, les respondieron.
—Pues entonces, pase usted á la redacción esta nota, dijeron al conserje. La nota rezaba:

«Los anarquistas revolucionarios, organizadores de los *meetings* del viernes y domingo, protestan enérgicamente contra las columnas de *L'Intransigeant*, que les ha tratado de polizontes y de agentes realistas.»

Entregada esta nota al secretario de la redacción, les fué devuelta con el recado de que no se insertaría, y que podían retirarse.

No les agradó la respuesta, y enviaron nuevo recado al secretario manifestándole que deseaban hablarle.

—Dentro de un momento, les mandó á decir éste.

Por lo visto, los anarquistas no brillan por la paciencia, y al cabo de un rato comenzaban á golpear la puerta que separa el vestíbulo de la redacción.

—¡Somos trabajadores... gritaban... no tenemos tiempo que perder!

—Esperad á que queramos recibirlos, contestó M. Humbert, el amnistiado de Nueva Caledonia, en tono que no admitía réplica.

Los anarquistas, no sabiendo cómo matar el tiempo, se fueron á la caja del periódico, y entablaron con el empleado de la misma el siguiente diálogo:

—¿Dónde está la caja?
—No está aquí.

—Quiero beber. Que se nos dé de beber.

—Abajo hay una fuente.

Esta réplica excitó á uno de los anarquistas, que empujándola con el pobre empleado, gritó enfurecido:

—Esclavo, siervo, ladrón, yo soy anarquista.

—¿Y qué quiere decir eso?
—Te digo que soy anarquista... anarquista...»

Por fin, acabadas las tareas de la redacción, ó adoptadas ciertas precauciones, MM. Humbert, Ayrand y Mensy hicieron introducir á los anarquistas en la secretaría.

Al entrar, uno de ellos se descubrió.

—¿Qué te descubres ante los burgueses? saltó otro.

El anarquista cortés se turbó, y volvió á encasquetarse el sombrero.

Entonces comenzó una discusión violenta con los redactores, que persistían en su negativa; los anarquistas, que no osaron pasar á vías de hecho, se retiraron prometiendo volver.

Avisada la policía, envió veinticinco guardias, pero los anarquistas no volvieron, y Rochefort suplicó á las once de la noche á la policía que se retirase.

En *La Lanterne* las cosas pararon en peores términos, tanto, que le fué necesario aceptar la guarnición que le enviaron las autoridades.

Ambos periódicos están recogiendo el fruto de su propaganda insensata, y hoy los anarquistas les miran ya como á *burgueses*.

Lo que en el anterior relato es causa de las censuras de *El Liberal*, es para nosotros el resultado de esos sistemas que sólo contribuyen á revolver todo el fango social.

La revolución francesa del siglo pasado principió por un juramento (el del juego de pelota) y acabó con que unos partidos se fueron devorando á otros.

Hoy pasará algo más, porque la sociedad avanza y progresa.

La dinamita bien puede reemplazar á la guillotina.

Ayer circulaban insistentes rumores de crisis, anunciando en ellos la salida del marqués de la Vega de Armijo y aun la del señor Nuñez de Arce.

Aunque consideramos que estos rumores no tendrían más fundamento que el deseo de las oposiciones, preciso es convenir que en las causas originarias de la dimisión que se suponía había de presentar el ministro de Estado, no dejaba de haber razon bastante para ella.

La derrota moral sufrida por el Gobierno en las secciones del Senado, derrota que, dicho en términos más suaves, era una protesta contra la política internacional seguida por aquel ministro, era en realidad un motivo para que la noticia de la crisis adquiriese bastante consistencia; pero las cosas se requirieron, por decirlo así, á la misma hora en que se hablaba de la dimisión del marqués, en virtud de haber sido nombrado presidente de la comisión, no un conservador, como se esperaba y correspondía, sino un senador ministerial.

Sin embargo, según las noticias que ayer á última hora pudimos adquirir, parece que dos senadores ministeriales de la comisión no se muestran muy favorables al arreglo diplomático del marqués de la Vega de Armijo, en cuyo caso pudiera éste naufragar por completo.

La Propaganda Liberal ha adoptado una actitud resuelta y contraria contra la izquierda dinástica.

En uno de los párrafos del artículo que consagra al general Beranger, dice lo siguiente:

«Pero todo lo copiado es poco al lado del último párrafo del artículo que vamos á reproducir:

«Ha proclamado (el general Beranger) la honradez y la democracia, y ni la corrupción puede madrirarse con la moralidad, ni la libertad con la autocracia, ni el misticismo con los principios claros y definidos.

«El general Beranger y sus amigos dicen ahora lo que el célebre Bergniaud ven su prision:

«*Postquam mori, quam fadari!*»

Por Dios, escriban ustedes el nombre de Bergniaud con V, porque, de lo contrario, la comparación sale descalabrada... ortográficamente se entiende.

La izquierda hizo ayer tarde alarde de su actitud guerrera, y presentó la proposición siguiente:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso se sirva declarar que el señor ministro de Gracia y Justicia se extralimitó al hacer uso de la autorización concedida por la ley de 15 de Junio de 1882.

Montilla.—Lopez Dominguez.—Becerra.—Villavea Hervás.—Canalejas.—Aguilera.—Amorós.»

Veremos cómo contesta el señor Romero Giron á las baterías izquierdistas.

Los despachos telegráficos de Londres vienen dando algunos detalles sobre la voladura del ministerio del Gobierno local, de la que ayer dimos cuenta en nuestra sección telegráfica. No debemos emitir juicio alguno hasta tanto que se conozcan más detalles; pero, de cualquier modo, este es un aviso que no deben olvidar los hombres de gobierno, si han de garantizar los altos intereses sociales.

Acerca de esto, dice un periódico:

«Como verán nuestros lectores en los telegramas de Londres, la dinamita juega gran papel en aquella capital.

En París, los anarquistas se preparan á celebrar el aniversario de la *Commune*

de la manera más borrascosa posible, y quizá sangrienta.

En Rusia, los nihilistas ocupados en su ocupación favorita de preparar tenebrosos planes y asesinatos, entre ellos, del Czar.

En España, *La Mano Negra*.

Y no queremos proseguir porque sería acabar con la tranquilidad de nuestros lectores.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Huesca y el juez de primera instancia de Fraga.

Estado.—Reales decretos nombrando la comisión que ha de efectuar la revisión de los expedientes de escalafones de las carreras diplomática, consular y de intérpretes, y ordenando la publicación de los citados escalafones.

Gobernación.—Real orden resolviendo un expediente relativo á la reclamación interpuesta por el Ayuntamiento de Castropol contra una orden de la dirección general de Sanidad de 31 de Mayo del año anterior.

Fomento.—Real orden nombrando el tribunal de oposiciones á la cátedra de arpa, vacante en la Escuela nacional de Música y Declamación.

La proposición del Sr. Montilla, que es un voto de censura al Sr. Alonso Martinez, será vivamente impugnada por el Gobierno.

Decididamente, según nuestras noticias, se acordará el *statu quo* para las lanas y los carbonos, teniendo en cuenta algunas de las prescripciones del tratado de comercio estipulado con Francia.

La comisión aceptará las enmiendas presentadas en tal sentido.

Ayer llovió en Valladolid, Santander, San Sebastian, Córdoba y Palma de Mallorca.

En el Bolsín de anoche se hizo el cuatro perpetuo al contado á 63'95; á fin de mes á 64'05; próximo á 64'40.

Operaciones.
Dudoso.

Según telegrama de Pontevedra, estando ayer celebrándose en aquella Audiencia la vista de una causa sobre partición en juicio oral, se hundió el piso por la aglomeración de gente, resultando algunos heridos, dos ó tres de ellos graves.

Los magistrados, abogados defensores y reo no sufrieron nada.

La compañía del ferro-carril de Madrid, Zaragoza y Alicante ha prorogado hasta el 31 del actual la concesión del 50 por 100 de rebaja para los efectos que se remitan á la Exposición nacional de minería.

A consecuencia de las reclamaciones y avisos de la prensa, la sección de higiene de nodrizas del gobierno civil de esta provincia advierte al público que sólo pueden dedicarse á la lactancia las mujeres reconocidas en dicha sección por los profesores correspondientes, y provistas de oportuno libretto sanitario, sin cuyo requisito incurrir, tanto los padres, como éstas, en las multas que determina el art. 22 del reglamento vigente desde Julio del año de 1877.

Ayer tarde á las cuatro principio en el paraninfo viejo de la Universidad Central las academias anuales que la Escuela superior de diplomática tiene establecidas para enseñanza de sus alumnos, correspondiendo al tema sobre que ha de versar ésta á la asignatura de bibliografía é historia literaria, de la que es catedrático D. Toribio del Campillo y Casamor, quien hizo el resumen de la misma.

La fuerza permanente del ejército en la Península y provincias de Ultramar será la siguiente en el próximo año económico:

En la Península, 94.894 hombres, y 28.000 más durante los tres meses necesarios para la instrucción de reclutas; en Cuba, 25.653; en Puerto-Rico, 3.302, y en Filipinas, 7.870.

El señor ministro de Marina calcula necesaria la siguiente fuerza para las necesidades de la Armada: tripulación de todos los buques y servicio de arsenales, 7.233 marineros, y 3.324 soldados de infantería de marina.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 16 de Marzo de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la

Habana, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Barzanallana pregunta al señor ministro de Estado si las negociaciones comerciales entabladas con Alemania, Suiza, Suecia y Noruega están adelantadas hasta el punto de ser necesario un proyecto de ley que dé validez á esas negociaciones, y si estos tratados están formulados, puede el señor ministro de Estado remitirlos á este alto Cuerpo para que los señores senadores lo conozcan y lo estudien con anterioridad á la discusión.

El señor ministro de Estado: Efectivamente, ha terminado ya el plazo de las negociaciones, pero ha terminado ayer á las doce de la noche; es decir, hace diez y seis horas, cuando apenas ha pasado el tiempo necesario para ordenar los documentos de la negociación y cuando aún se están cruzando algunos telegramas.

Así, pues, el Senado no extrañará que yo no pueda contestar en el acto á las preguntas del señor Barzanallana, porque su señoría, que es práctico en estos asuntos, sabe que precisamente en esos últimos momentos de una negociación es cuando se despliega más actividad y cuando se pueden atar los cabos sueltos.

Lo que puedo decir al señor Barzanallana es que alguno de esos tratados á que se refiere estaban terminados con mucha anterioridad al plazo de la negociación.

Por lo demás, los tratados vendrán aquí inmediatamente que sea posible.

El Sr. Barzanallana rectifica, manifestando que el tratado concluido á que se refiere el señor ministro, será sin duda el de Suiza, el menos importante de los tres en negociaciones.

El señor ministro de Estado rectifica, asegurando que el Gobierno no tiene interés alguno ni en que se conceda nueva prórroga, ni en que las Cámaras tengan vacaciones. Por lo demás, enseguida que sea posible, el Gobierno dará cuenta á las Cortes del resultado de toda la negociación.

El Sr. Barzanallana replica al señor ministro de Hacienda se sirva declarar qué conducta se sigue en las Aduanas acerca de la importación del bacalao, porque, al decir de algunos periódicos, el procedente de Francia se importa con arreglo al trato de nación más favorecida indebidamente.

También pregunta el orador si se ha puesto en cumplimiento el real decreto mandando que desde el 15 del actual se impongan los derechos marcados en la columna primera del arancel á las procedencias de las naciones cuyos tratados han caducado.

El señor ministro de Hacienda contesta que, tan pronto como se termine el expediente relativo á las preguntas del Sr. Barzanallana, se remitirá á la Cámara, y asegura que el decreto publicado en la *Gaceta*, á que también hizo referencia su señoría, tenía por objeto principal amparar nuestros intereses comerciales, mientras se ultimaban los tratados en negociación.

Rectifican ambos oradores.

El señor ministro de Hacienda contesta á las preguntas que le ha dirigido el Sr. Ortiz de Pinedo, y manifiesta que, en efecto, tuvo una ligera entrevista con un banquero de París, que le propuso, en nombre de algunos tenedores de la deuda exterior, el canje por deuda interior; pero la proposición se redujo á proposición sencillamente, sin que se pronunciara una sola palabra que pudiera dar motivo á esperar una concesión de lo solicitado.

Rectifican los dos oradores.

Se aprueban sin discusión algunos dictámenes de carteretas, y se da lectura de otro dictamen fijando el plazo en que los senadores diputados deberán tomar posesión de su cargo.

El señor vizconde de Campo Grande manifiesta que presentará su voto particular á este último dictamen, en el tiempo reglamentario.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro.

CONGRESO.

Sesion del día 16 de Marzo de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia. En el banco azul los señores ministros de la Guerra y de Fomento.)

El Sr. Badarón usa de la palabra para defender al Ayuntamiento de Tallada de los cargos que le hizo el señor Labra; pero el señor Presidente no le permite que continúe hablando por no estar dentro de las prescripciones reglamentarias.

El Sr. Sabán dice que, según ha leído en los periódicos de Cuba, llegados en el último correo, en la provincia de Santiago de Cuba se han rebajado del servicio 500 soldados para que trabajen en los desmontes que se están haciendo á expensas de la empresa concesionaria del ferro carril que ha de construirse en aquella provincia, y si esto es así, cree el orador que tales trabajos, por la cru-

deza del tiempo, y especialmente por

las noches, ha de ocasionar muchas bajas en el ejército.

El señor ministro de la Guerra: Desconozco la noticia de que se ha hecho eco el Sr. Dabán; desde luego le aseguro que los soldados que se destinan á esos trabajos lo habrán sido á su instancia, y que las noches las pasarán en los cuarteles respectivos.

Y ya que estoy de pie, diré á los señores Testor y Loigorri que hoy mismo he tenido el gusto de remitir al Congreso el expediente relativo al transporte de los reclutas destinados á Ultramar, y el contrato celebrado con la casa Lopez para estos transportes, en cuyo expediente podrán ver los señores diputados que no hay ninguna real orden relativa al cambio de los puertos en que hayan de realizarse estos transportes.

El señor ministro de Fomento, contestando á las preguntas que el Sr. Labra le dirigió ayer, dice que los Ayuntamientos no tienen derecho á destinar á otros usos los edificios que el Gobierno les concede para escuelas.

Respecto al pago de los profesores de escuelas Normales y de las Academias de Bellas Artes, dice que el primer deber de los Ayuntamientos es pagar los gastos de instrucción pública, no pudiendo hacer otros extraordinarios en tanto que no estén satisfechas las atenciones de instrucción pública.

El Sr. Labra rectifica, reconociendo los buenos propósitos de que, en su concepto, está animado el señor ministro de Fomento.

Orden del día: Continúa el dictamen sobre el proyecto de ley concediendo rebaja de derechos por la introducción de artículos considerados de primeras materias.

El Sr. Bosch y Labrús usa de la palabra para apoyar varias enmiendas que tiene presentadas al artículo 1.º del proyecto.

Comienza recordando que los señores Martos y Moret han hablado mucho, durante este debate, de la importancia que tienen los dos centros del fomento de la producción nacional de Barcelona, y añade que si tanta importancia les conceden, como realmente tienen, no sabe por qué la comisión no acepta la opinión que han manifestado esos centros respecto al asunto que se discute.

Declara que si tomó el orador gran parte en la formación de esas sociedades, porque entiende que son lazo de unión de todos los más respetables intereses nacionales, después no ha tenido mucha intervención en sus discusiones y acuerdos porque no se lo permitían sus ocupaciones.

Niega que el proyecto que se discute sea de compensación como ha dicho el Sr. Moret, puesto que en él se favorecen algunos intereses á costa de otros que resultan gravemente perjudicados.

Duda que el Sr. Martos haya recibido ninguna carta ó telegrama de los centros industriales de Barcelona favorables al proyecto, y alude directamente al Sr. Villaverde y al Sr. Diz Romero, que tienen copia de las cartas y telegramas dirigidos por los referidos centros para que digan lo que hay de cierto acerca del particular.

Añade que está autorizado por la Asociación de ganaderos para declarar que prefieren estos el *statu quo* á toda reforma sobre las tarifas de las lanas.

Afirma que las enmiendas que defiende tienen por objeto mejorar algunos artículos sin perjudicar en nada á otros.

En estas enmiendas propone el orador: que el cáñamo en rama y rastillado pague 12 pesetas cada cien kilos que se suprima de la tarifa que comprende el artículo la lana lavada, las feculas de uso industrial, destriana y glicosa y la pipería armada ó sin armar.

El Sr. Sales, á nombre de la comisión, contesta al Sr. Bosch y Labrús, á quien dice observa ahora en una actitud muy diferente de la que tenía cuando el partido conservador era Poder.

Entonces, dice, se levantaba el señor Bosch á impugnar los proyectos económicos que no creía convenientes á la industria catalana, con independencia completa de la política, y ahora, por el contrario, siempre que se levanta para hacer política obstruccionista.

Y es que aquellos á quienes Dios quiere perder comienza por hacerlos conservadores. (Risas.)

Es muy fácil impedir que un proyecto llegue á ser ley, con sólo presentar enmiendas y enmiendas, como hace el señor Bosch.

Dice que no tiene que contestar á los argumentos que este señor diputado ha aducido, porque, en su concepto, es una repetición de los que otras veces ha utilizado.

Respecto á la competencia de la comisión, dice que el mismo Sr. Camacho dijo ya que este proyecto habría de pasar á la comisión que entendía en la proposición sobre la seda, y nadie se opuso.

Reconoce el Sr. Bosch que los centros del fomento de la producción nacional de Barcelona son la verdadera representación de la industria nacional; pues S. S. no tiene la representación de esos centros, porque estos están conformes con el proyecto.

El Sr. Diz Romero: No es exacto. El Sr. Bosch: ¿Cómo se prueba eso?

El Sr. Sales: Está ya demostrado por los Sres. Martos y Moret. El Sr. Villaverde, usa de la palabra para alusiones, y niega que la minoría conservadora haya hecho nunca política obstruccionista.

Anuncia que, puesto que el Sr. Sales ha hablado de la competencia legal de esa comision, va a demostrar que no es exacto esto. El señor Presidente: S. S. no puede hablar de la competencia legal de la comision; en todo caso podra hablar de la competencia moral de ella.

El Sr. Villaverde: Acepto la indicacion de la Presidencia, y paso a demostrar que no es tanta la competencia moral de la comision.

Pasando a contestar la alusion, dice que el presidente del Instituto de la Produccion Nacional, Sr. Feliú y Comas, se ha dirigido en carta al señor Cánovas del Castillo explicando el telegrama que leyó el señor Martos, segun la cual, la junta directiva de aquel Instituto es contraria al proyecto.

Lo que este centro acepta es la elevacion de derechos para la introduccion de lanas finas y largas, que estas no se producen en nuestro país, porque la rebaja perjudicaria a la riqueza pecuaria de España y no favoreceria nada a la industria manufacturera.

Termina rogando a la comision que deje in statu quo los derechos establecidos para las lanas en el arancel vigente.

El Sr. Martos contesta al Sr. Villaverde que entre él y el presidente del Instituto de Fomento no han mediado explicaciones de ninguna clase, porque esto—dice—habria a entender que él mismo las habia pedido y que yo se las habia dado.

No; lo que ha pasado ha sido, sencillamente, que el Sr. Feliú y Comas quisieron explicar en una carta con más amplitud el sentido del telegrama, y si debiese se le agradezco, tambien le agradezco la carta.

Por lo demás, yo mantengo cuanto he dicho, y repito que la comision no ha

tenido intencion, ni aun cuando la hubiese tenido, hubiera podido realizarla, de alterar en lo más mínimo las disposiciones del tratado de comercio con Francia.

Y no digo más, porque el Sr. Moret se encargará de contestar a todas las demas cuestiones que ha tratado el Sr. Villaverde.

El Sr. Moret explica las diferencias que existen entre unas y otras partidas referentes a las lanas finas lavadas y sucias, y añade que no extraña que los industriales y centros que los representan se alarmen en ciertos momentos en que la pasion y el interés colectivo no les deja detenerse a examinar lo que hay de real y verdadero en el asunto; pero si le extraña que el Sr. Villaverde incurra en el mismo error aquí, donde se discute y se estudian las cuestiones con la competencia que tiene el señor Villaverde.

Termina entregando a los taquígrafos una importante exposicion de los fabricantes de paños de Sabadell; para que se inserte íntegra en el *Diario de las Sesiones*, favorable al proyecto, e indicando al Sr. Villaverde que cree conveniente aplazar la discusion relativa a las lanas para cuando se trate de una enmienda que hay presentada relativa al mismo asunto.

El Sr. Ruiz Romero usa de la palabra para alusiones, explicando, como antes lo han hecho los Sres. Villaverde y Bosch, el sentido del telegrama del señor Feliú y Comas.

El Sr. Martos: Como tanto se discute sobre el telegrama y las cartas del señor Feliú y Comas, y el proyecto es de primeras materias, suplico a los señores diputados, sin que se ofendan, que saquen la moraleja de la siguiente historia:

Iba a abrirse un Parlamento en ocasion en que el Sr. Alvarez Mendizábal habia sido elegido por siete u ocho distritos, y el inolvidable *Figaro* dijo al saberlo:

«Cuando llegue la apertura, en vez de decir van a abrirse las Cortes, se dirá:

«Va a abrirse D. Juan Alvarez Mendizábal.» (Risas.)

La enmienda fué desechada por 55 votos contra 17.

Se aprueban varios proyectos de ley y se proclama diputado por Albacete al señor Salamanca.

Se lee una proposicion del señor Montilla, que se discutirá mañana a primera hora.

El Congreso acordó reunirse en secciones mañana a las cuatro, y se levantó la sesion.

Eran las siete.

Telegramas.

OPORTO 16.—Han sido presos en esta ciudad un español y varios portugueses, sospechosos de pertenecer a la sociedad secreta *La Mano Negra*.

Un redactor de un periódico socialista ha protestado contra esta medida.

PARIS 16.—En una reunion celebrada por la extrema izquierda de ambas Camaras, se ha acordado trabajar, por todos los medios posibles en la prensa y en la tribuna, a favor de la revision constitucional.

Van a ser expulsados de Francia todos los extranjeros que tomaron parte en las manifestaciones populares de Paris.

Los radicales se agitan mucho para celebrar el aniversario de la *Commune*.

Además del gran meeting al aire libre que vienen preparando, y el cual es probable fracase a consecuencia de las energicas medidas tomadas por el Gobierno, el sábado y el domingo próximos habrá más de una docena de reuniones públicas en diferentes locales, en cuyas reuniones se va a hacer la apologia de la *Commune*.

El llamado partido obrero socialista francés prepara una reunion magna en el salon de la calle de Rivoli.

El tema de la discusion va a ser el siguiente: «La *Commune* de 1881 y sus consecuencias futuras.»

Como estas reuniones se llevarán a cabo, dentro de las prescripciones legales, en locales cerrados, el Gobierno no las prohibirá.

Segun las últimas noticias del Perú, recibidas por la via de los Estados Unidos, gana cada dia más terreno el partido favorable a la paz con Chile.

Los embajadores de Madagascar, que se encuentran actualmente en los Estados Unidos, han pedido la proteccion de los americanos contra los franceses que tratan de ejercer el protectorado sobre aquella isla.

LONDRES 16 (tarde).—Se tienen ya algunos detalles de la explosion ocurrida en el ministerio del Gobierno local.

El aparato que contenia la dinamita fué colocado en el antepecho de una ventana del cuarto bajo de dicho departamento.

No hay que deplorar ninguna desgracia personal.

La fachada ha sufrido muchos desperfectos.

Ante el temor de que se repitan tan criminales atentados, la policia ha adoptado extraordinarias medidas de seguridad.

En las Camaras se han doblado los puestos de los agentes de vigilancia.

En las oficinas oficiales del Gobierno se han establecido centinelas especiales, así como en las casas que habitan los ministros y altos funcionarios.

The Times, ocupándose de la explosion de anoche, dice que los fenianos han contestado así al último discurso del primer ministro Gladstone sobre la cuestion de Irlanda.

LONDRES 16.—Se ha abierto una informacion acerca de la explosion de anoche, pero no se ha hecho prision alguna.

Hasta ahora no se ha descubierto ningun indicio de los culpables.

La opinion general atribuye el delito a los fenianos.

Se han ofrecido cuantiosas recompensas a los que descubran a los autores de la voladura.

Tal fué el efecto de esta, que queda-

ron pulverizadas varias piedras de sillería.

Algunos fragmentos de gruesas piedras fueron arrojados a gran distancia, no ocurriendo, por milagro, desgracias personales.

Los edificios públicos y los Docks son objeto de escrupulosa vigilancia, ante el temor de nuevos atentados.

PARIS 16.—*La Liberté* anuncia que 100 de los principales promovedores anarquistas, entre los cuales se hallan Affeman, Batesti, Letadeur, Laboucoure y Doreub, han sido presos esta mañana y conducidos a la prevencion.

En dos departamentos se han hecho otras muchas prisiones.

Le Paris anuncia que varios individuos de la junta anarquistas, entre los cuales se halla Malon, han sido citados por el juez de instruccion para ser interrogados sobre sus actos con motivo de las últimas manifestaciones.

ROMA 17.—El reo Rigattieri, que lanzó una piedra al coche del embajador de Austria, ha sido condenado a tres años de destierro.

El periodista Cardinali, autor de un artículo injurioso contra el Papa, ha sido condenado a tres meses de cárcel por los tribunales italianos.

PARIS 17.—Continúan en Paris las prisiones de anarquistas.

Los radicales se muestran cada vez más dispuestos a realizar las anunciadas manifestaciones en aniversario de la *Commune*, las cuales comenzarán esta noche en el barrio latino, con reuniones de estudiantes.

El Gobierno está firmemente resuelto a impedir a viva fuerza, si es preciso, las manifestaciones al aire libre.

Dicese que se proyecta, entre otras, una manifestacion de mujeres y niños, a fin de ver si el Gobierno se atreve a emplear contra ella la fuerza pública.

Las prisiones llevadas a cabo ayer han sobreexcitado algun tanto los ánimos de los anarquistas.

Fabra.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 17 de Marzo.—Carne de vaca de 1'48 a 1'59 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'80 a 1'86 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'25 a 1'20 pesetas.

Idem de cordero, de 1'41 a 1'67 pesetas.

Despojos de cerdo de 1'25 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'00 a 2'20 pesetas.

Idem fresco de 2'00 a 0'00 pesetas.

Idem en canal de 1'72 a 1'78 pesetas.

Lomo de 2'75 a 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'00 a 4'50 pesetas.

Pan de 0'44 a 0'56 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 a 1'60 pesetas.

Judías, de 0'60 a 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 a 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 a 0'20 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1'00 a 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'10 a 0'20 el kilogramo.

Acite, de 1'10 a 1'15 pesetas el litro y de 10'50 el decálitro.

Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro y de 8'20 a 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) a 30'04 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), a 00'00 pesetas el hectólitro.

Las Palmas (Islas Canarias).—Precios corrientes de artículos de importacion:

Acite de olivo en botijas de 10 libras de 19 a 20 reales botija; en pipas, la medida de 10 1/2 libras, de 17 1/2 a 18 rs. medida.

Aguardiente de caña de 20 grados de 880 a 900 reales pipa; anisado de 780 a 800.

Espiritu de 40, alemán, de 100 a 105 reales los 36 litros; id. de 40, New York de 98 a 102.

Almidon de primera en cajas de 1 y 2 arrobas, de 110 a 120 rs. quintal; de segunda, id. id., de 105 a 108.

Alpiste de Sevilla de 75 a 80; de Marruecos de 70 a 75.

Arroz del Piemonte de 90 a 95; de la India de 58 a 60.

Habas de 67 1/2 a 70 rs. fanega de 134 a 140 libras.

Habichuelas blancas de 85 a 95 rs. fanega de 150 a 155 libras.

Harina francesa, marca Minot R., de 220 a 225 rs. bala de 122 kilos; marca C. O. S. de 210 a 212.

Harina americana en barriles, extra, de 160 a 165 rs. barril.

Higos de Lepe en cajas de 1 1/2 y 1 1/4 arroba de 22 a 23 1/2 rs. arropa.

Higos en ceretas de 1 y 2 arrobas de 50 a 60 rs. quintal.

Jabon de Marsella de 125 a 130 reales quintal; de Londres y Liverpool de 100 a 105.

Jamones de Galicia de 4 a 4 1/2 reales libra.

Maiz de los Estados Unidos de América de 67 a 73 rs. fanega; del Mar Negro de 72 a 75; de Montevideo y Buenos Aires de 70 a 73.

Vitigudino (Salamanca) 15 de Marzo

—Precios corrientes en este mercado:

Trigo barbilla a 36 rs. fanega; centeno a 26; cebada a 23; algarrobas a 29.

Garbanzos a 70.

Harina de primera a 19 rs. arropa; de segunda a 18; de tercera a 17.

Líquidos: Acite a 56 rs. cántaro; vino tinto a 20; vinagre a 14.

Ganados: Bueyes de labor a 1.800 reales uno; novillos de tres años a 1.000; añojos y añojas a 500; vacas cotrales a 640; cerdos al destete a 55; de seis meses a 100; de un año a 160; de año y medio a 260; lanas blancas a 50 rs. arropa; pieles de cabrito a 60 rs. docena.

El estado de los campos es excelente.

Lugo 14 de Marzo.—Los precios de granos en el último mercado han sido los siguientes:

Trigo a 87 rs. fanega; centeno a 70; maíz a 90.

Pamplona 15 de Marzo.—Los precios de los granos en este mercado son como sigue:

Trigo a 5'17 pesetas doble decálitro, avena a 2'19; cebada a 3'08; beza a 4'69; aiscoal a 4'19.

Reducidos al sistema antiguo:

Trigo a 29'09 rs. robo; avena a 15'40; cebada a 17'22; beza a 26'39, aiscoal a 23'57.

Eriblesca (Búrgos) 14 de Marzo.—Efecto del tiempo de nieves y hielos, hace dias no ha habido entradas de granos; hoy, que ha mejorado algo el tiempo, ha habido alguna entrada, pagándose:

Trigo blanco de 52 a 52 1/2 rs. fanega; rojo de 51 a 51 1/2; centeno de 33 a 34; cebada de 32 a 33; avena de 21 a 22.

Mare (Logroño) 17 de Marzo.—Trigo rojo candéal a 53 rs. fanega; harina de

primera a 19 rs. arropa; de segunda a 18; de tercera a 16; centeno a 39; cebada a 32. avena a 24.

Patatas a 4 1/2 rs. arropa.

Garbanzos gruesos a 24 cuartos libra; medianos a 16; alubias ó judías a 68 reales fanega; arroz de segunda a 26 reales arropa; vino tinto del año a 18 reales cántara; aguardiente seco a 34 rs. cántara; anisado a 36; petróleo a 70 rs. caja; acite a 56 rs. arropa.

Estado del tiempo: Mucha lluvia.

Estado del campo: bueno.

Cuenca 16 de Marzo.—Los precios que han regido en el mercado son los siguientes:

Trigo geja a 52 rs. fanega; candéal a 53; blanquillo a 53; rojo a 51; centeno a 46; cebada a 42; lentejas a 80; alubias a 100; garbanzos superiores a 162; regulares a 143; medianos a 118; muelas a 50; harina de primera a 26 rs. arropa; de segunda a 21; de tercera a 19.

Patatas a 4 rs. arropa.

Líquidos: Acite a 52 rs. arropa; vino blanco a 18; tinto a 18.

Vinagre a 16.

Petróleo a 39.

Ganados: Bueyes de labor a 1.000 reales uno; novillos de tres años a 800; añojos y añojas a 300; vacas cotrales a 600; cerdos a 60 reales arropa; ovejas a 66; emparejadas a 70; carneros a 80; corderos a 40; pieles de cabrito a 14 reales docena; de cordero a 13.

Alcázar de San Juan 16 de Marzo.

—Precios francos sobre wagon:

Candéal de 57 a 58 reales fanega, con tendencia a calma; geja de 55 a 56; centeno de 40 a 41; morcacho de 50 a 51; cebada de 36 a 37; avena de 28 a 29.

Vino tinto de 14 1/2 a 15 reales arropa, con tendencia firme; blanco de 13 1/2 a 13 1/4.

Salvo variacion.

Las heladas están perjudicando los sembrados.

Múrcia 15 de Marzo.—Precios corrientes en el Almudí público:

Trigo del país de 68 a 72 rs. fanega; cebada de 30 a 32; maíz de 40 a 43.

Precios de los líquidos en esta plaza:

Acite de 46 a 61 rs. arropa.

Aguardiente de 17 a 20 grados y redidado a 40, 54 y 174 rs. arropa respectivamente.

Vinagre a 18 rs. arropa.

Petróleo a 100 rs. la caja de 37 kilos.

En estos precios están incluidos los derechos de consumos.

Tarragona 15 de Mrrzo.—Aguardiente espíritu de 35° a 90 duros los

516'80 litros; sin casco a 84; orujo de 35° a 60, sin casco; industria de 35° a 76, sin casco.

Aguardiente refinado de 24 1/2° a 29 duros libra de 121'60 litros; de orujo a 17; de Holanda de 19 1/2° a 22, de orujo a 12.

Aguardiente anisado de 30° a 94 duros los 488'40 litros; de 19 1/2° a 62; de de 17 1/2° a 52.

Vino tinto dulce Priorato de 7 1/2 a 9 y 1/2 los 121'60 litros; seco de 7 1/2 a 8 1/2; bajos Priorato de 7 a 8; campo de 4 a 6 1/2, blanco de 4 a 5; de Aragon de 8 a 9.

Mistela negra de 9 a 11; blancas de 7 a 8.

Acite oliva fino de nuestro campo, a 13 y 14 rs. los 4'13 litros.

Harinas: De primera clase de 78 a 80 reales, segun clase, los 41'60 kilos; de segunda de 70 a 74; de tercera de 56 a 60.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacete.	par	"	Pamplona.	1/4	"
Alcoy...	1/4	"	Pentevd.	par	"
Alicante.	par	"	Reus...	1/4	"
Almería.	par	"	Salaman.	1/4	"
A villa...	3/8	"	S. Sebast.	par	"
Badajoz...	1/8	"	Santand.	par	"
Barcelona.	par	"	St. Cruz	"	"
Béjar...	1/2	"	de Tenfe	1/2	"
Bilbao...	par	"	Santiago.	par	"
Búrgos...	1/4	"	Segovia...	par	"
Cáceres...	1/4	"	Sevilla...	1/4	"
Cádiz...	1/8	"	Soria...	1/2	"
Cartag.	par	"	Tarragn.	par	"
Castellon.	par	"	Ternel...	par	"
Ciudad-R.	par	"	Toledo...	1/8	"
Córdoba...	1/4	"	Tudela...	1/2	"
Coruña...	par	"	Valencia.	par	"
Cuenca...	par	"	Valladolid	1/4	"
Ferrol...	1/4	"	Vigo...	1/4	"
Gersna...	par	"	Vitoria...	1/8	"
Gijon...	par	"	Zamora...	par	"
Granada...	1/4	"	Zaragoza.	1/8	"
Guadalañ.	par	"			
Haro...	1/8	"			
Huelva...	1/8	"			
Huesca...	par	"	Habana.....	"	"
Jaen...	par	"	Puerto Rico...	"	"
J. de la F.	par	"			
Leon...	par	"	Burdeos, a 8		
Lérida...	par	"	dias vista...		
Linares...	1/8	"	Marsella a id...		
Logroño...	1/2	"	Lisboa, a id...		
Lorca...	par	"	idem.....		
Lugo...	par	"	Génova.....		
Málaga...	1/8	"			
Múrcia...					

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 4 5 ctms de peseta la línea; por dos 4, y por tres en adelante a 3; los blancos de letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctms. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 35 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 19 Marzo.	SALIDA	PUESTA.
	6-6m.	6-11m.
	11-58m.	2-31m.

Voluntad religiosa

Sábado.—Lunes: S. José esposo de Ntra. Sra. y p. de la iglesia católica. y S. Apolonio ob.
Martes: S. Niceto ob. y Santa Enfemia v. y mr.
Jubileo.—Lunes: En la iglesia del Sto. Rosario y en la de S. José; en la primera se aplica por D. José Servet, misas de hora, y en la segunda, por los carpinteros vivos y difuntos, misas de medias horas.
Martes: En la iglesia del Santo, Rosario y en la de S. José; en la primera se aplica por D. Buenaventura Gimeno de Cañada y difuntos de la familia, misas de medias horas, y en la segunda, por D. Josefa Saavedra, misas de medias horas.
 Se descubre a las 8 y media; a las 4 y cuarto se reza el rosario, y enseña la visita, reservándose a las 5.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.
Precios del día 17.

FANEGA.	
Trigo del país.	de 68 a 74 rs.
Idem.	de 30 a 32 rs.
Maíz.	de 40 a 43 rs.

PRECIOS DE LOS LIQUIDOS en esta plaza.
 Aceite de 46 a 61 reales arroba.
 Vino común a 27 id. id.
 Aguardiente de 17 a 20 grados y refinado a 40, 54 y 74 rs. arroba, respectiva.
 Vinagre a 18 rs. arroba.
 Petróleo a 100 rs. la caja de 37 kilos.
NOTA. En estos precios están incluidos los derechos de consumos.

Aducción.

BAZAR VENECIANO.
 CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO NÚMERO 16.
 En este establecimiento se encuentra un gran surtido de guantes de cabritilla y de todas clases para la estación de invierno.
 Géneros de punto, mangos y zapatos.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
 INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óstia frescura y transparencia.
 Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS
 Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Alhauías y Tiendas de quincalla

Discontinuar de las falsificaciones.

En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

Pildoras y unguento Holloway

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión, ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerlas, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se tengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los púsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 11, Londres. W. C., ante 244 Strand

NODRIZA María Josefa Lopez Gonzalez, de 25 años, soltera, leche de cinco meses, desea criar en casa de los padres del niño que le confien. Darán razon en la calle del Arbol, núm. 30, casa de Josefa Sanchez. P.—8—3

JARABE H. FLON

LENITIVO-PECTORAL
 Es el específico usual hace media siglo contra los costipados y las inflamaciones de los bronquios que tienen una causa nerviosa.
 Paris, 28, r. Tailbant y r. des Archives, 19
 Reclamar que cada Frasco de 2/50 lleva la firma **H. FLON**

GRAN BARATO
 de sombreros de todas clases.

Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

FABRICA DE GASEOSAS

de VIVES, FRENERIA, 25.
 Anís del Mono de Garrion, escar-chad, imperial de Ojen y otros varios que se están esperando.

FABRICA DE GASEOSAS FRENERIA, 25

LICOR BREA

Ó ALQUITRAN-MÚNERA.
 Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, esferúlas y demás enfermedades, piel, erina, reumatismo, debilidad general, primer resaca de la sangre.
NOTA.—El 16 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periodica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—3 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—20 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgativo depurativo vegetal. 2 rs. caja

En todas las farmacias, MÚNERA HERMIN S, Escudillera, 22, Barcelona

ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO
 Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende a 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

A 20 FRANCOS (20 PESETAS) NUEVO RELOJ-REMONTOIR.

Especialidad para viajeros, caballeros, cazadores, militares y marineros.
 CON ESFERA LUMINOSA, LUZ PROPIA Y ALUMBRANDO LA HORA POR LA NOCHE COMO POR EL DÍA, Movimiento cilindrico marchando sobre 6 rubies. Caja muy fuerte de fino nickel blanco, que no cambia de color. Cristal plano. Este reloj está preparado y arreglado muy cuidadosamente, su tamaño es de 24 lig.

Por docenas se descuenta a proporción de la cantidad. Se envían muestras, previo pago, ó despues de recibir pedido. Se piden agentes serios. Pequeños péndulos de viaje con despertador y esfera luminosa, con estuche, 20 francos.

Joannot-Battisberger,
 FABRICANT D'HORLOGERIE,
 Berne.
 (Suisse.)

10—3

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia Franco-española, Sordo, 31 pósito en Murcia Benedicto, Lencería, esquina a la de San Nicolás.

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr CRONIER.

CHOCOLATES TES Y CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exijir la verdadera marca.

A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36,
ORO. frente al café Oriental.
 Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc.
 Grandioso surtido en cromos de todas clases.

CAMAS TORNEADAS Y SOMIERS METALICOS

Gran Fábrica de Tutó y Compañía
 20, Plaza de Santa Ana, 20,
 BARCELONA.

LICOR BREA ALOMAR

Ha sido tanta la aceptación que ha tenido por los médicos, que podemos decir es el único que más se receta en España y América para combatir las afecciones de los aparatos respiratorios y digestivos, tisis pulmonar, catarro de la vejiga, bujos, etc. etc.
 De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomár y Uruch, ca. de Moreda, número 20.—Barcelona.

Productos Recomendados DE A. GICQUEL

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE — PARIS
 DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE ORO

Papel y Cigarros Antiasmáticos de A. GICQUEL

Únicos productos antiasmáticos admitidos y premiados en la Exp. Univ. Paris 1878
 EMPLEADOS CON EL MAYOR ÉXITO 25 AÑOS HA
 Calman instantáneamente los accesos más violentos de Asma, la Opresion, el Enfisema pulmonar y en general todas las Afecciones de las Vias respiratorias. El uso regular de estas preparaciones, aleja los accesos y hasta impide completamente su vuelta.
 Precio, 12 reales caja.

Pasta y Jarabe Pectorales de A. Gicquel

Curan con mucha rapidez la Tos y los Costipados más inveterados, las Bronquitis agudas ó crónicas, el Catarro pulmonar, la Grippe, Coqueluche ó tos convulsiva. Alivio seguro é inmediato de la Tisis pulmonar.
 Estas preparaciones pectorales, recomendadas por las celebridades medicas, producen efectos sedativos muy notables, sin que su acción afecte jamás el cerebro.
 Precio, 12^o frasco y 8^o caja.

VÉNDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS
 POR MAYOR, en MADRID: Agencia Franco-Española-Portuguesa, Sordo, 43.
 En Murcia, D. José Benedicto, Lencería.

HISTORIA social, política religiosa de los JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Ilmo. Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel vitela y esmerada y correcta impresión. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

OBRAS de Chateaubriand.
 EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES.
 Heche reales en toda España. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de La Paz.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliares, como con ciertos todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prácticos, y recuérrase con ellas la salud perdida.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona

IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con **CORRECCION, ESmero, ELEGANCIA Y BIEN SATINADAS** en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo **MUY BARATAS**
 No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.
 Para impresiones de larga tirada se ha provisto de una máquina Express.
 5, Zoco, MURCIA, Zoco, 5.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado a una y dos columnas, todos oliados y con cantoneras de metal
 De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras a precios mas económicos.
 Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal
 Libros rayados para actas, y copiadores para prensa
 Libretas en 8.^o en 4.^o, en folio y prolongadas.
 Carpetas en 4.^o y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, a diferentes precios
 Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGÉNES
 Tintura por asociación de DICQUEMARE núm. 47, place de Fétol-de-Ville, Rouen (Francia).
 Para cubrir el entumecido de los cabellos blancos y la herba sin peligro para la piel y sin olor. Superior a todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Anghien. — Madrid, Agencia Franco-española, Sordo 31 — Por menor.
 Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

PAPEL, canamazo de colores para tarjetas caladas. Se vende a 10 centimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CROMOS SUPERIORES. TARJETAS DE FANTASIA Y DE SOBRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TINTAS DE IMPRIMIR. CLASES COMUNES.

De Ch. Lorilleux. el kilo sin envase, 2 ptas.
 De E. Ojé. 2 50

TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, a diferentes precios
 Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.
 Imprenta de LA PAZ